



JEFATURA DE LA FEDERACIÓN
CORTES DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 10/2014 Y
SU ACUMULADA 11/2014.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS E INSTITUTO FEDERAL DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a once de noviembre de dos mil catorce, se da cuenta al Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales, con el escrito que suscribe Ernesto Canales Santos, quien se ostenta como Presidente de Renace A.B.P. y otros, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 072041. Conste.

México, Distrito Federal, a once de noviembre de dos mil catorce.

Agréguese al expediente el escrito de cuenta que suscribe Ernesto Canales Santos, quien se ostenta como Presidente de Renace A.B.P. y otros y dado que carecen de legitimación para intervenir en este asunto, no ha lugar a acordar de conformidad su designación de domicilio para oír y recibir notificaciones, en tanto las manifestaciones que realizan en su carácter de *amicus curiae*, no provienen de parte legitimada en este asunto.

Notifíquese por lista.

Lo proveyo y firma el Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales, quien actúa con el licenciado Marco

ANTONIO CEPEDA ANAYA, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de

INCONSTITUCIONALIDAD de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.